

(NOMBRAR A LA CORONEL DE INFANTERÍA MIRIAM DEL CARMEN CENTENO MENDOZA, EN EL CARGO DE AGREGADA DE DEFENSA, MILITAR, NAVAL Y AÉREA CONCURRENTENTE A LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA FRANCESA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 162-2020, Aprobado el 09 de Noviembre del 2020

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 209 el 11 de Noviembre del 2020

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 162-2020

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere
la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrar a la Coronel de Infantería **Miriam del Carmen Centeno Mendoza**, en el cargo de Agregada de Defensa, Militar, Naval y Aérea Concurrente a la Embajada de la República de Nicaragua en la República Francesa, con residencia en el Reino de España.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día nueve de noviembre del año dos mil veinte. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.